



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Nº 163-2013-INDECI/6.0

San Isidro, 28 de Octubre de 2013

VISTO:

El Informe Nº 182-2013-INDECI/6.2. de fecha 23 de Octubre del 2013, emitido por la Jefa (e) de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, con el informe Nº 182-2013-INDECI/6.2 de fecha 23 de Octubre del 2013 la Jefa (e) de la Oficina de Contabilidad, comunica a la Jefa (e) de la Oficina General de Administración, que con la Resolución Administrativa Nº 112-INDECI/6.0 de fecha 28 de Agosto del 2013, la Jefa (e) de la Oficina General de Administración, autorizo al Sr. Ricardo Castillo Calle, servidor de la Oficina de Tesorería, bajo la modalidad de encargo el importe ascendente a S/.14,730.00 (CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA CON 00/100 NUEVOS SOLES), que permita cubrir los gastos por el servicio de estampados de polos para ser utilizados en la reunión denominada "Fortalecimiento de Capacidades" que se desarrollo en la ciudad de Lima días 29 al 30 de Agosto del 2013.

Que, asimismo con el informe Nº 182-2013-INDECI/6.2 de fecha 23 de Octubre del 2013 la Jefa (e) de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración, solicita la ampliación de la ejecución del gasto del 28 al 30 de Agosto del 2013;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público y en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo Nº 043-2013-PCM, de fecha 18 de Abril del 2013;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Ampliar el artículo primero de la Resolución Administrativa Nº 112-2013-INDECI/6.0 de fecha 28 de Agosto del 2013, considerando el periodo de ejecución del gasto del encargo;



Parte Resolutiva

Artículo Primero

Dice: "...cubrir los gastos de la realización de la Segunda reunion de trabajo denominado "Fortalecimiento de Capacidades" a realizarse en el local de la Sede Central del INDECI, los dias jueves 29 y viernes 30 de Agosto del 2013.

Debe decir: "...cubrir los gastos de la realización de la Segunda reunion de trabajo denominado "Fortalecimiento de Capacidades" a realizarse en el local de la Sede Central del INDECI, los dias jueves 29 y viernes 30 de Agosto del 2013, cuyo periodo de ejecucion de gasto es del 28 al 30 de Agosto del 2013.

Artículo Segundo.- Disponer que se registre la presente Resolución y se remita copia autenticada a la Oficina General de Administración, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese


.....
CAROLINA CERONI MENDOZA

Jefe (e) de la Oficina General de Administración
Instituto Nacional de Defensa Civil

